



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente

En el marco del Plan de Transporte Urbano para la Ciudad de Santiago 2000-2006 (PTUS), se creó el Comité de Ministros para el Transporte Urbano de la Ciudad de Santiago (CMTU). Durante 2012, se rediseñó el Sistema y junto a nuevos contratos con prestadores de servicios, para potenciar la calidad de éste, se modificó el rol de la Coordinación General de Transportes de Santiago, entregándole mayores responsabilidades y un rol más preponderante en el ámbito de la regulación, el control y la supervisión del Sistema.

A a través del Instructivo Presidencial N°2 del 16 de abril de 2013, se creó el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) en reemplazo del CMTU. Las principales tareas de este Directorio, son analizar de forma integral el sistema de transporte público capitalino y velar por la adecuada coordinación de los diferentes modos que participan en el transporte público de la ciudad de Santiago; además de articular, coordinar y hacer seguimiento de las acciones, programas y medidas tendientes a gestionar el transporte público de la ciudad de Santiago derivadas de las acciones de diversos sectores públicos y privados responsables del plan capitalino.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Fortalecer el sistema RED ofreciendo tarifas para las usuarias y usuarios, económicamente inferiores en comparación al costo real.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

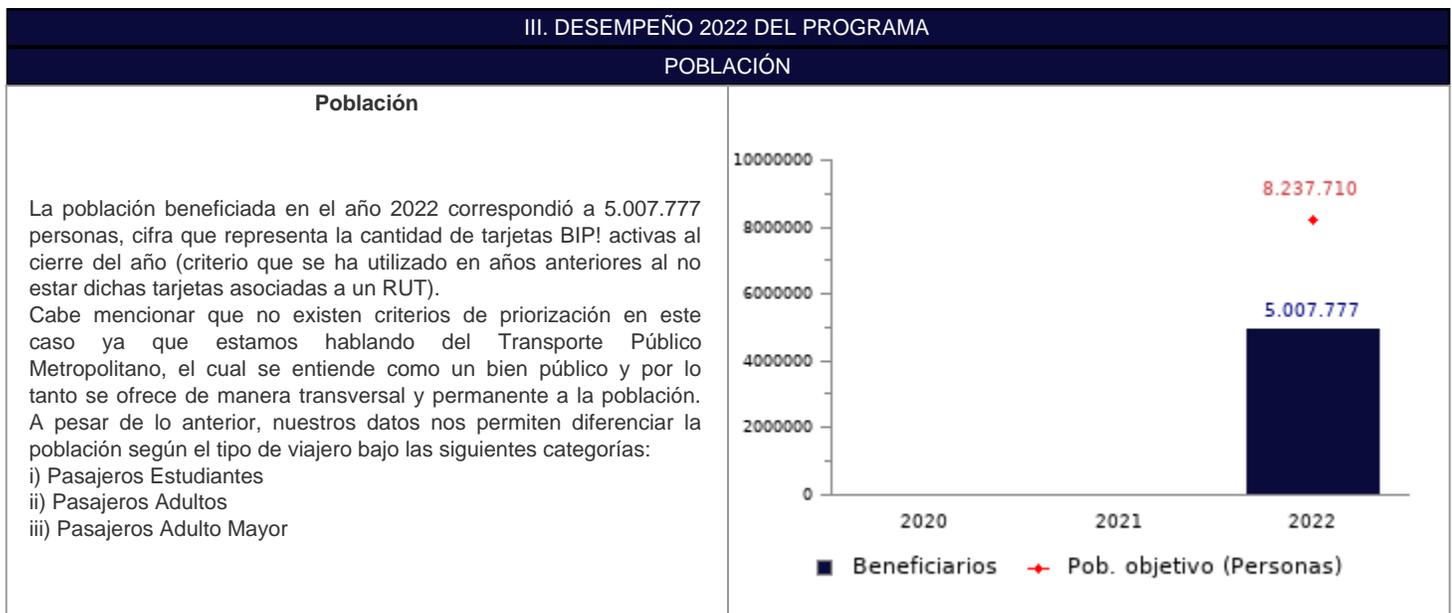
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|--|--|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | El Programa no utiliza criterios de priorización dado que se atiende a toda la población objetivo. |

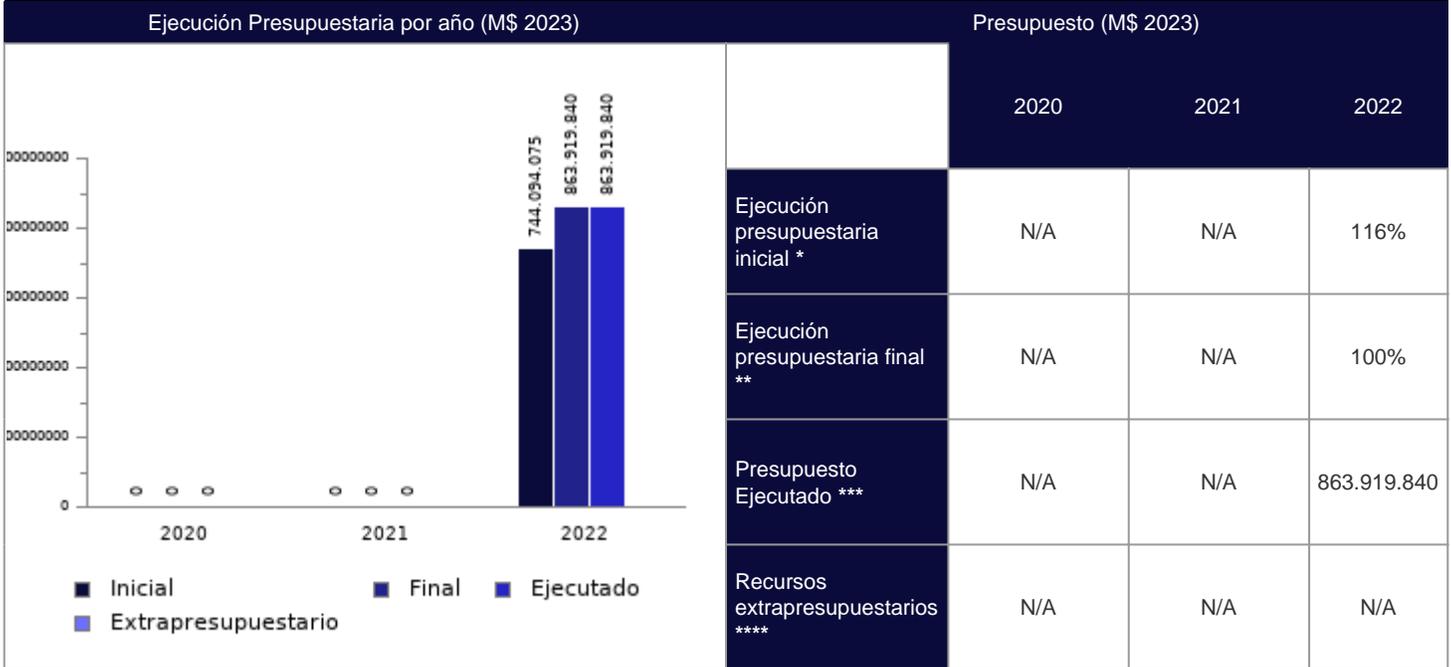
| | | |
|--|--|--|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>La sobre ejecución respecto al presupuesto inicial se relaciona con la aplicación de ley 21.184, la cual deja sin efecto o limita el alza de tarifas, cuyo mayor gasto fiscal se financia con recursos de la partida presupuestaria 06 y los recursos faltantes son aportados desde el Tesoro Público. Sólo por este concepto el presupuesto se incrementó en M\$ 48.062.899</p> <p>La ejecución informada por el servicio no considera gastos en los subtítulos 21 y 22.</p> <p>Se advierte una posible subestimación del gasto administrativo, dado que, según la metodología de cálculo definida se debería considerar no sólo el pago realizado al AFT como parte del Subtítulo 24, sino que también los gastos en personal y en bienes y servicios de consumo.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. | <p>Se observan debilidades en la forma en que se presenta el cálculo del indicador complementario del Programa. La metodología indica que el indicador corresponde a los promedios mensuales de calidad de atención de usuarios, medidos a través de atributos que evalúan la calidad de atención, lo que no se refleja en el cálculo.</p> |



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| N/A | N/A | 60,8% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 863.919.840 |
| Gasto total ejecutado | 863.919.840 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|------|-------------|---------------------|------|-------------|----------------------------------|------|------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Servicio Pasajeros Adultos (Cantidad de viajes) | 0 | 0 | 505.595.321 | 0 | 0 | 608.708.584 | N/A | N/A | 0,8 |
| Servicio Pasajeros Estudiantes (Cantidad de viajes) | 0 | 0 | 286.494.643 | 0 | 0 | 177.834.366 | N/A | N/A | 1,6 |
| Servicio Pasajeros Adulto Mayor (Cantidad de viajes) | 0 | 0 | 71.319.636 | 0 | 0 | 54.782.875 | N/A | N/A | 1,3 |
| Gasto administrativo | 0 | 0 | 510.240 | | | | | | |
| Total | 0 | 0 | 863.919.840 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | | | 0,1% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| N/A | N/A | 172,5 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Metropolitana de Santiago | 863.409.600 | 5.007.777 |
| TOTAL | 863.409.600 | 5.007.777 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADOR DE PROPÓSITO | | | | | |
|---|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
| Porcentaje de ocupación del Sistema RED | (Porcentaje de viajes realizado por las personas en el Sistema RED en el año t / Porcentaje de viajes realizado por las personas en el Sistema RED en el año 2019 corregido) * 100 | | | 67,0% | No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. |

| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
| Índice de Calidad de Atención al usuario | Sumatoria de los resultados de los atributos | N/A** | N/A** | 84,0% | No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

| IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA |
|---|
| CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) |
| 5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas |
| 7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos |

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se deberían revisar los datos de ejecución, incorporando una separación de gastos en administración y operación del Programa, que permita una mejor estimación de los Gastos Administrativos.

Eficacia:

El método de cálculo del indicador complementario debería ser revisado, de manera que refleje lo señalado en la metodología.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.